



DECRETO EXENTO N° 1427
RETIRO,
VISTOS: 14 MAYO 2015

Municipal año 2015.

1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto

2°.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra m) "Aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios"

3°.- Certificado N°43 de fecha 11 de mayo del 2015 del Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe que comunica acuerdo del Concejo Municipal para realizar trato directo para la contratación de servicio de "Dibujante de Arquitectura para el Departamento de Planificación" al Sr. Cristian Sánchez Morales.

4°.- Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Se necesita contratar los servicios de "Dibujante de Arquitectura para el Departamento de Planificación" al Sr. Cristian Sánchez Morales, Rut N° 12.746.534-7, por el periodo presupuestario 2015.

2.- La contratación de los servicios son inferiores a las 1.000 UTM.

3.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 43ª Extraordinaria Pública, celebrada el día jueves 11 de mayo del 2015, de acuerdo a Certificado N°43 de fecha 11 de mayo del 2015 suscrito por el Secretario Municipal.

DECRETO:

1.- REALICÉSE, trato directo para la contratación del servicio de "Dibujante de Arquitectura para el Departamento de Planificación" al Sr. Cristian Sánchez Morales, Rut N° 12.746.534-7, por un valor anual de \$1.800.000, pagaderos en la suma mensual de \$225.000. a partir del mes de mayo hasta diciembre del 2015.

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será SECPLA quien dará el VºBº para sus respectivos pagos mensuales.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.002.003 "Diseño y Estudios de Arquitectura para futuros proyectos de inversión", área de Gestión 02 - Servicio a la comunidad, \$1.800.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:
▪ Secretaría Municipal
▪ DIDECO
▪ Adm. y Finanzas
▪ Archivo SECPLA
RRP/RLG/SMH/GBT/MGC/mlp



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GÉRARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL